

pios de 1974 en todo lo relacionado a edificación y construcción, puesto que en fecha de 12 de enero del mismo año se procedió al sorteo de viviendas entre los adjudicatarios. Habían llegado a término 494 viviendas familiares, 32 locales comerciales y una guardería infantil. Habían llegado a feliz término en cuanto a edificación, pues no puede decirse lo mismo desde una perspectiva económica. Antes de quedar concluida la construcción se tuvo conocimiento que no funcionaba el sistema de préstamos en que se había confiado. Se intentó entonces elevar los precios. Al no ser autorizada la subida del precio de los materiales, que se habían encarecido a causa del retraso que llevaban las obras, se hicieron patentes las pérdidas. Seguramente éste era momento —según varios observadores— en que hubiese tenido que darse por terminada la operación Vimugrasa.

Construcciones inacabadas

El segundo proyecto de Vimugrasa fue la construcción de los edificios situados en Can Mònic Nou. Cuando el primer proyecto, denominado Carro Blanco, se encontraba ya en dificultades, con relativa simultaneidad se iniciaron las obras del segundo, destinado a construir 380 viviendas, 28 locales comerciales y un aparcamiento subterráneo con capacidad para más de 200 plazas. Las obras de este proyecto empezaron, se edificaron algunas estructuras básicas, pero su construcción quedó paralizada.

Respecto a la conveniencia de iniciar las obras de este segundo proyecto, resulta oportuno recordar que en 1973 se compró la finca de Can Mònic por siete millones de pesetas, y que en septiembre de 1975 la mitad de dicha finca era adquirida por Vimugrasa, abonando por ella casi 52 millones.

Administración

Sin exageraciones ni temor a desmentidos puede afirmarse que la administración empresarial de Vimugrasa funcionó desastrosamente, sin cifras claras, sin llevar orden en los libros de cuentas, aparentemente sin conocimiento o sin conciencia clara de la trascendencia de llevar la gestión de una empresa de tanta envergadura. Existe una auditoría, encargada por el Ayuntamiento de Granollers en 1979, y elaborada por el gabinete especializado dirigido por Valentín Villanueva, de la cual se deduce que Vimugrasa carecía de plan conjunto de organización, que determinados documentos y anotaciones no son fiables, que no se llevaba la contabilidad, etc. El libro mayor, el de balances y el inventario, o bien carecen de continuidad al largo de los años, o bien registran cifras incompletas e insuficientes. No sin razón ha sido calificada de caos la tarea administrativa llevada a cabo por Vimugrasa.

Pérdidas económicas

La auditoría citada, elaborada por el gabinete de Valentín Villanueva, ofrece cifras detalladas y pormenorizadas de las pérdidas sufridas por Vimugrasa. Según cálculos previstos, el polígono de Can Bassa tenía que costar 167.671.604'55 pesetas. Su coste real, en cambio, fue de 242.914.539'20 pesetas. La diferencia entre el precio real y el presupuesto es de pesetas 75.242.988'65, lo que supone incrementar el coste de la obra un 45 %. Incremento que da a entender o bien un error sustancial en la elaboración del presupuesto, o bien un descontrol ilimitado en los gastos, o bien ambas cosas conjuntamente.

Otros perjuicios

Al margen de las graves pérdidas, la deficiente gestión empresarial de Vimugrasa provocó otros perjuicios. En primer lugar el engaño o fraude de que se sintieron víctimas numerosas familias modestas, bajo promesa de obtener vivienda, algunas de las cuales habían solicitado préstamos personales o adelantos del salario para poder hacer frente a los gastos iniciales. No menos lamentable es el deterioro que sufrió la imagen del Ayuntamiento ante la mirada de todos los ciudadanos. El malestar popular por el escándalo Vimugrasa, que tuvo su traducción alborotada y callejera, hay que considerarlo motivado, si bien animó a la desconfianza sistemática y apriorística contra quienes realizan tareas municipales, desconfianza que en algunos sectores ha perdurado hasta el momento presente.

Víctimas

Como grupo puede considerarse que los más perjudicados por el conflicto de Vimugrasa fueron los adjudicatarios de las viviendas de Can Mònic, cuyas familias —sin viviendas y sin dinero—

se consideraron estafadas y defraudadas. No obstante haber sido padre de la iniciativa, también ha salido seriamente perjudicado el Ayuntamiento en cuanto tal, cuya misión cívica trasciende los regímenes vigentes en cada época, y que en ningún caso puede identificarse con la gestión de quienes lo han encarnado en determinados momentos. Síntoma del desprestigio municipal podría ser el hecho de que determinadas familias, residentes en Can Bassa, se negaran hasta 1981 a firmar las escrituras de sus pisos como si el título y el registro de propiedad no pudieran ser válidos al estar relacionados con un organismo carente de credibilidad, como para ellas resultaba ser el Ayuntamiento de Granollers. Vulnerado en su prestigio, también el municipio de Granollers ha resultado perjudicado económicamente, pues ha tenido que abonar —durante todos los años que ha durado el conflicto— los intereses de los préstamos que varias entidades bancarias habían efectuado a la sociedad. También a causa de las ayudas monetarias que ha ido prestando a varios adjudicatarios. En tercer lugar, víctimas de Vimugrasa han sido igualmente aquellos industriales y proveedores, que proporcionaron materiales o mano de obra para la construcción de los edificios, y que han tenido que dejar transcurrir mucho tiempo sin cobrar sus deudas pendientes.

Suspensión de pagos

La crisis de Vimugrasa se hizo pública y alcanzó categoría oficial con la suspensión de pagos de la empresa, entre 1978 y 1979. Antes de llegar a tal extremo jurídico habían circulado con profusión rumores sobre el particular. Cuando, a principios de enero de 1979, el expediente de suspensión de pagos fue admitido por el juzgado, hacía ya muchos meses que los rumores sobre el desfondamiento de Vimugrasa habían trascendido y eran tema de dominio público.

